

LOS BENEFICIOS SE REPARTEN (2)

En nuestro comunicado, del pasado 8 de enero, le pedíamos a la empresa una reflexión a la vista de los beneficios históricos que ABANCA ha conseguido en 2024. Le pedíamos **que fuese valiente**, y se adelantase al sector bancario, **haciendo extensible entre la plantilla de los buenos resultados del banco**.

LOS BENEFICIOS SE REPARTEN

Hoy el Consejo se ha reunido y ha aprobado el pago extraordinario del 25% del SRV de 2024. Medida que sigue la estela de la aprobada el año pasado. **Lamentamos que este año no se ponga el mínimo de 500€**, afectando negativamente a los roles de Gestor/a, Gestor/a Comercial o Gestor/a digital Conecta.

Nos hubiesen gustado medidas más proporcionales entre la plantilla

Para no ahondar en las diferencias salariales (como pagos lineales, o pagas extra). Máxime cuando los roles, en muchos casos, no disponen de unas pautas claras de nombramiento.

Reclamamos a mayores beneficios, mayor reparto

El 2024 va a pulverizar los resultados del 2023. El reparto de beneficios entre la plantilla no puede ser con la misma receta del año pasado.

*Nota: Por contextualizar. El Consejo de Administración, en 2024, tenía como límite máximo de **11 millones de euros** de remuneración conjunta para sus cargos.*



Mañana saldrá en toda la prensa nacional los resultados históricos del banco, es una pena que se desaproveche la oportunidad de ser también un ejemplo de reparto de beneficios entre la plantilla. Buena falta nos haría para mejorar el clima laboral de la empresa, que está extremadamente debilitado y que medidas económicas tan discretas a duras penas consiguen mejorarlo.

